Declaracion

QUE

Por el Reyno de Portugal

OFFRECE

El Doctor Geronimo de Sancta Cruz

a todos

Los Reynos, y Provincias de Europa,

Contra

Las Calumnias publicadas de ſus Emulos.



Aſta agora he ſido obligado por razon del Officio, y ſoy agora mucho mas obligado, por officios dela Razon, a declarar al Mundo, la entera verdad de los negocios de Portugal; que por tantas veces, pensô deſmentir el odio, y artificio Caſtellano: afin de introducir nueſtro deſcredito, y ſu reputacion, entre los mas ſoberanos eſpiritus de Europa. Pero ſy en ellos viue, como es cierto que viua, la memoria de las paſſadas manifeſtaciones deſta naſcion, bien ſe puede eſperar que ningun hombre cuerdo, quiera boluer a enganarſe, dando mayores eſpacios a una promeſa, tantas veces deſuanecida: porque ſi con ligera atencion, ſe

A llegan

llegan aconsiderar, los reyterados pronosticos de nuestra ruyna, la falibilidad de sus effetos, la contradicion de sus palabras, y la astucia de sus interpretaciones; no aurâ juicio tan confiado, que passe adelante a esperar el cumplimiento de una verdad, que ha viente, y tres añõs, que se empeñã, y ha viente, y tres añõs que falta.

Deste proprio Elenco, se han sacado los Verbos, los Nombres, y las Frasis, con que los mas estudiosos polyticos de Castilla, componen las cartas, los papeles, y los libros conque pretendieron descomponernos. Aquy estudió Pellicer su vano Manifiesto. Aqui el Abad Cromuel su iniquo Tratado. Aquy el Conde de la Roca, su malua do Parecer. Aquy Nicolas Fernandes, su infame Libro. Aquy el Obispo Palafoz, su atreuida Reflexion. Aquy muchos de sus miserables Escritores, las letras conque sembraron, adulosamente, sus escritos, de ficciones, de fabulas, y de falsedades; sin advertir que la malicia, como el Basalisco tiene tal calidad que sino mata, muere; porqué igvalmente peligra en mirar, que en ser mirado. Assy el engañõ quando nopersuade, se desuanece. Aquellos pregones inculcados contra nuestra conservacion, aquellos lazos, cada dia arrojados sobre nuestros cuellos; mas presto pudieron servirnos de honorables despojos, que de ignominiosas insignias: y fueron todas aquellas, que asegurando las cartas, los auisos, y los Ministros, de Castilla, que Portugal estaua en los ultimos alientos; y que por terminos de gran breuedad, o prometia su reducion, ô ocasionaua su estrago; se vió despues, que Portugal, no solo dexó de reducir se, sino que resiste, y permanece contra essa mesma formidable potencia, que tanto se ponderava formidablepara nuestro castigo. Yo conosco que la Providencia divina concorrió especialmente con la exageracion de las fuerças contrarias, no más de porque, hauiendolas reconocido por notables los Principes, y los amigos, llegassen despues aentender unos, y otros, que Castilla, ni con todas sus fuerzas empleadas en nuestro daño, tenia caudal sufficiente a conseguirle. Pudiera

diera passar como un a caso, si no le huvieran confissado tanta admiracion, las consideraciones de su grandeca. Mas ya quando en vano conbidado el espanto del Mundo que puede el Mundo creer de lo presente, si no lo que se vió en lo passado? Que puede esperar delo futuro, sino lo que se experimenta en lopresente?

Varias son las Tentativas de nuestros Emulos, por que hasta en su variedad, denuncien su injusticia: siendo inseparable condicion de la justicia, ser ella una voluntad perpetua, y constante. Pero mientras no llegamos a numerar, ó no acauamos de entender, las especiales imposturas a que devemos dar satisfacion; será justo que generalmente descurramos con la brevedad possible, los progresos de nuestras acciones, por ver si entre ellas, hallamos las reprehensibles.

El Mundo save que restituido a su Trono el Senôr Rey Don Juan el Quarto, aquien justamente llamamos el Livertador; no obstante la penuria enque Portugal sehallava sea por la industria, ó por la imprudencia de sus opressores; dentro de breues dias, y con increible trabajo, el Rey armó sus fronteras, las guarneció de soldados, las aseguró, con viueres. Pobló sus mares de armadas. Socorrió degente sus conquistas. Despachó sus embaxadores a todos les reynos de Europa. Consiguió con la paz honorables partidos de la Francia; paces con Inglaterra, y Suecia. Assentó felicissima tregua con las Provincias Vnidas. Concluyó sincera neutralidad con Dinamarca, y las Ciudades Ansiaticas; Y sobre que nuestra causa, fué mas felice con las potencias del Norteque con los Potentados de Italia, ni por esso la serenissima Republica de Genova; La de Venecia; Duque de Saboya, y los de Florencia, Parma, Modena, y Mantua; se essentaron de recevir con tacito aplauso, las buenas correspondencias de Portugal; sin embargo, que ala Santidad del Sûmo Pontifice Urbano Octavo (aquien no faltava proporcionado affecto) faltasse tiempo proporcionado, alas profundas

resoluciones de la Iglesia: cuya sagrada bendicion, supuestoque solicitada en Roma por el Obispo de Lamego, embaxador de su Magestad, tardasse en ser concedida: lo que entonces pudo dar tanto credito ala deliberacion, quanto la indeliberacion, pudo causar escandalo, en otro tiempo.

No menos con resoluto espiritu boluió su Magestad los ojos ala seguridad intrinsica, de su Reyno, y persona; porque solicitados algunos grandes, de la grande astucia de Castilla, apenas havian comenzado a disponer como malcontentos sus maquinaciones contra el estado Real, quando ya la segur de su justicia havia cortado con sus cabezas sus disignios, y las esperancas de nuestros contrarios: atropellandose con justificada gallardia, por aquellas comunes Maximas de Estado: que persuaden la templanza en los nuevos dominios: contra las quales cp puso la experienciano pocos exemplos; donde seha uisto que el Principe que no disimula las injurias delos malos subditos, ês el que mas triunfa de los ruines, y es mas venerado de los buenos.

Sy fueron estas las acciones polyticas, digamos que tales fueron las militares. Fueron enbestir con sus Galeones, y los de sus aliados el Puerto de Cadis, y Costas de Andalucia. Fueron revindicar, por el valor de sus vasallos, el vastissimo Estado del Maranõn, que ocupara la Compania Occidental de Holanda, fuera de tiempo. Fueron restaurar los Reynos de Angola, y Congo, que del proprio modo, enbarazavan las armas de la mesma Compania. Fueron mandar una, y otra armada en servicio de su Magd. Cristianissima, alas empresas de Italia. Fueron, tomar, y restetuyr graciosa mente una flota de ueinte, y dos navios de Hamburgo, que eran sin duda de buena presa llevando generos prohibidos al enemigo. Fueron sominiftrar secretissimos socorros al Rey de Inglatera Carlos primero: en el tiempo que los mas cercanos deudos, y los mas obligados amigos, parece que desamparavan su causa. Fueron que por la suya, y desfensa

fensa de los Principes Palatinos Roberto, y Mauricio Fuè solo el Rey de Portugal, el que sacó la espada: dexandose de todas observaciones polyticas, por acordarse de una obligacion, de Rey, de Amigo, y de Cavallero. Fueron que revoluiendo sus exercitos con los contrarios, despues de haverles intimado, que solo pretendia su natural conservecion, y deffensa; ganó enlos Reynos de Castilla muchas plazas considerables, como enla Provincia de Estremadura: Valuerde, Alconchel, Villa nueva, Cheles, Higuera, Barcarrota, Codicera, Oliva, Enzina sola; y otras muchas; que unas se presidiaron y otras sedemolieron: segun pedia la buena inteligencia militar. En el Reyno de Galicia, sehicieron tantas entradas, y correrias que mal sepueden reducir a escritura: ualiendonos en utilidad, y reputacion solo la plaza, de Saluatierra, loque puede entenderse de una plaza entonces, para nosotros de tantas consequencias.

Passaron tan a delante las acciones militares de aquel famoso Rey Don Juan: que llegaron a tener al enemigo con tan gran desasosiego en su casa propria, que duran, y durarán las memorias anuales que siempre offrece al Cielo, temerosa su Cuidad de Badajos, por haverla livertado de manos de los nuestros. Vemos por esto que sin la famosa uitoria de Montijo, los sitios, y asaltos de Badajos, Alburquerque, Y Valencia, las resistencias de Yelbes, Olivencia, y Campo Mayor a tantos intentos del enemigo; y despues la singular vitoria de las Lineas de Yelbes; la que sehavia alcanzado poco antes, en San Miguel, y otras nada differentes; fueron iunumerables los choques, rencuentros, y correrias de unas, y otras tropas, donde siempre la caballeria portuguesa salió uentajosa en el suceso, entrando aventajada en el numero.

Pero no dudará ninguno, que aun dexando de ser estos los militares eventos de nuestros Portugueses, bastava solamente la restauracion de Pernanbuco, paraque por ella

la un Principe quedaſſe glorioſo, y una naſcion famoſa, en el Mundo.

No procuro cercenar la fama de los paſſados, para añadir ſu gloria a mis naturales ; mas que tienen que ver las Numancias, Saguntos, y Cartagos de los antigos, los Hoſtendes, Bredaes, y Briſaques, de los modernos ; con un ſitio de viente, y quatro años ? con una guerra entre gente conſegil, y una delas mas bien diſciplinadas naſciones de Europa ? Vna ciudad, con muchas provincias ? Vna plazas con treinta, y dos fortificaciones? Todo eſto ganaron las armas Portugueſas en ſolo un dia. No por cierto demanos de los barbaros, ſino de ſoldados veteranos. No del poder de algun inexperto capitan, ſino de uno de los nombrados de Norte. No con ſuperiores fuerzas, ſino tan inferiores, que eran tres veces mas, los ſitiados, que los ſitiantes. No una guarnicion, ſino exercitos enteros. No a viſta de pocos baxeles, ſino delante de grueſas armadas. No por alguna ſubita interpreſa, ſino en una guerra de muchos años proſeguida, y que todo el poder de Heſpaña per tres veces havia intentado. En fin una vitoria que en las relaciones de muchos ſiglos no hallamos un ſolo exemplo ; porque ſolo ſin exemplo alos Portugueſes concedio, Dios ſemejantes triunfos ; y les dió eſte dia en la America otros iguales alosque ya en la Aſia les hauia concedido entregando en ſus manos en un ſolo punto cete ientas leguas de tierra treinta, y dos fuertes, ochocientas piezas de canõn ; inumerable cantidad de armas, pertrechos, y municiones. Y reſpetiuamente ſus intereſſes.

Quien podria eſperar que fueſſen eſtos los primeros paſſos de un nuevo Principe? O quien podra dudar de que hayan ſido eſtos ? Por que las embaxadas ſe vieron oſtentar lucidamente en los Reynos eſtraños. Las Armadas ſedeſcubrieron intimidando los mares eſtrangeros. Las victorias ſe confeſaron por las bocas de los vencidos, y por las fugas de los eſcapados. Las plazas ſehallaron menos en las provincias de los enemigos. Las conquiſtas

quiſtas ſe hallan de mas en nueſtras Provincias. Donde luego, puede entrar a qui el enganõ ? Quanto, y mas que los judicioſos conocen que de los dos reprehenſibles extremos : callando la Verdad, o referiendo la Mentira, no havemos noſotros menos veces dilinquido contra la fama, diſimulando lo verdadero, que nueſtros emulos contra la ſinceridad, publicando lo mentiroſo.

Roma dirá ſi vió igual la pompa, y la piedad, enla Embaxada del Obiſpo Don Miguel de Portugal, y del Conſejero de Eſtado Franciſco de Soſa Cotinõ. Dirá quantas Miſiones llenas de obſequios ya por las Igleſias, ya por los Eſtados del Reyno, reſidieron en ſu Curia. Dirá ó diremos, que con el proprio deſprecio han adquerido los Portugueſes más autoridad, ala Igleſia, que otros con iguales favores Porque es ſin duda el mas irrefragable teſtimonio dela valentia de nueſtra Religion, ſaberſe que jamas bacila ala violencia de tan des merecidas demoſtraciones. Afirmará Portugal contoda racon , que es officio tanto ſuyo acaudalar reſpetos ala Igleſia Catolica que conlas meſmas injurias que padece ſe los adquiere ; porque quando la Igleſia menos le trata a Portugal como hijo , entonces trata Portugal , mas a la Igleſia como Madre

Dirá la Francia, que deſpues de la primera Embaxada que ſe offreció al Chriſtianiſſimo Rey Luis Trece, por el Montero Mayor, Franciſco de Melo, y el Oydor Antonio Coello de Carvallo, no faltó nueſtro Reyno, en alguna demonſtracion de fiel, y reſpetoſo amigo ; con la ſeñalada Embaxada del Marques de Caſcaes ; Con las dos del Marques de Niza ; Con la de Franciſco de Soſa Coutinõ ; y conla ultima del Conde de Sonre ; con muchos internuncios degrande autoridad, y ſufficiencia : y ſiempre con offrecimientos, partidos, y correſpondencias, indicadoras de la grande eſtimacion que Portugal hizo, y hará ſiempre de las buenas correſpondencias de la Corona de Francia; ſin embargo de la obſcura niebla que grandes Aſtros de Caſtilla, y Francia, procuran interponer entre Francia, y Portugal. Dirá

Dirá la Inglaterra, si tanbien con repetidos Embaxadores, pasados los que suntuosamente se ostentaron la primera vez a su Rey Ca los Primero, Don Anton da Almadà ; y Oydor Francisco de Andrade, sucedieron en la propria autoridad, el Conde Camarero Mayor ; yel Marques de Sande: que por lustre, cordura, y acciones diversas, no por uno, mas por muchos famosos Legados podemos señalarle ; aunque no se nombren otros muchos Ministros , Residentes , Agentes , Enviados que Portugal empleó en varias occurrencias : con tan grande satisfacion de toda la Corte Inglesa, entodos tiempos, que ni la pasada ceguedad pudo dexar de ver, ni la confusion de elegir nuestra amistad por conveniente, y dignissima de ser preferida ala astucia de otras nasciones.

Dirâ la Holanda, y sus Provincias Vnidas, si con igual llaneza, que nuestro primero Embaxador Tristan de Mendoza Furtado, proseguieron con sus negociaciones los seguientes : Fray Dinis de Lencastre, Francisco de Andrade, Francisco de Sosa, Antonio de Sosa de Macedo, y el Conde de Miranda ; aquien Dios havia reservado el dichoso Fin de tan, ilustre empresa, como acordar la paz destos dos Nasciones, cujo principio malogró, aprecio de hõra, y fama por induciones contrarias, con abominable exemplo, el primer instrumento destinado ala honrosa utilidad, de entrambas Republicas.

Dirâ la Suecia, si de la mesma suerte con iguales demonstraciones de amistad, buscaron los Portugueses su distante Reyno, ya con la Embaxada de Francisco de Sosa, ya con la del Oydor Ruy Botello, ya con la del Consejero Josef Pinto ; a cuyas negociaciones se añadieron las Residencias de otros graves Ministros, todas encaminadas al bien de aquella Corona, y concordia de la nuestra.

Dirâ el Congreso de Munster, y la Junta preparatoria de Osnabruk; si faltó Portugal con Ministros de autoridad, y letras, que tales eran los Consejeros Luis Pereira

de

de Castro, y Francisco de Andrade; a finde justificar su causa delante de todos los Principes del Mundo, y recevir de la Paz comun aquella porcion que justamente le tocasse; offreciendo ally delante delos Mayores personages de Europa, todos los medios de satisfacion, a qualquier Principe que del nuestro se hallasse con justa quexa. Lo mesmo que en Munster prometieron los Plenipotenciarios, offreció en' Osnabruk el Senador Cristoval Suares, que fué enviado aeste Congreso.

Dirá el Tratado de la Paz de Francia y Espanã, y la negociacion del Marques Xupe, si faltaron de nuestra parte los officios, dignos de un Rey justificado, y Cristiano: y de una Nascion, que no es menos racional en los negocios, que valerosa en las empresas; ó sy de parte de los Portuguesess (aunque dentro del proprio resentimiento que puede causarles el verse fatigados de una guerra donde se pretende violar su libertad) huvo todas las atenciones decentes al decoro de los Principes, a la satisfacion de los derechos, y al sosiego de las Republicas. Siendo el Tratado de Francia, y la negociacion del Marques Xupe, las dos más importantes pruevas de la constancia de Portugal: porque en esta ocasion llegaron a ver todos los Ministros del Rey Cristianissimo, y los del Mundo, como los nuestros, con grande osadia, se offrecieron a llevar sobre los hombros de su Nascion, todo el peso de la guerra de Espanã, que a justada con Francia, ya no le restava otro empleo de sus armas: por que el riesgo se hallava de menor inconveniente, que perder un solo punto de reputacion.

Estos son, ò deven ser estos, los testimonios de las Provincias, de las Nasciones, de los Ministros, de los Cabos, de los Vassallos, y cierto que no pueden ser otros; por que en todo el progreso de la guerra fueron siempre los Estrangeros recevidos, estimados, y premiados en Portugal, con toda benignidad, felicidad, y liberalidad; succediendo tal vez, que ni todos eran dignos de terminos semejantes. Porque algunos, sin otra ocasion que haverse

se conocido la propria insufficiencia, ò deffidencia que los havian sacado de sus patrias, y injuriado en Provincias estrañas (donde los humanos deffetos sobre salen con mayor escandalo) haviendo recevido honras, puestos, y socorros considerables, en Portugal, con fea ingratitud, y traycion detestable, ò se abandonaron al enemigo, ó passando a otros Reynos, pretendieron manchar la fama del nuestro: donde acabavan de sacar ventajas, y interesses, que sus costumbres no merecieron acaudalar en otras partes.

Pero por estos, que han sido los menos en numero, y calidad; podran decir los otros, que son los mas, y los mejores: quanta verdad, quanta llaneza, quanto credito hallaron en nuestra compañia: ó sean los officiales de la Guerra, ó los del Estado. Assi esperamos lo informarâ a sus Italianos, el Teniente General de la Cavalleria Juan de Vanicelli. Assy a sus Franceses el Governador de la Cavalleria Axin de Tamaricurt. Assy a sus Ingleses el Maestro de Campo General Conde de Ychinquin. Assy a sus Alemanes el Maestro de Campo General, y Consejero de guerra, Conde Federico Esconónberg. Assy lo havian publicado a sus patrias, y lo van publicando agora, tantos nobles Coroneles, Cabos Mayores, y Capitanes, como los passados: Til, Gravilingues, Mahê, Xantreni, Kaley, Datis, Duquesné, Pique, Conde Fiesco, Marques de Ponxatô Marques de Sourê, Lesart, Baron de Monjovan, la Morlé, Blancfort, Rocamon, Roxete, Xouet, Rechardier, y otros brabos Cavalleros, que con grande valor, se enplearon en nuestra deffensa: contribuyendo muchos con su sangre, y vida, para el establecimiento del Trono Portugues. Assy devian sentirlo el Illustre Marques, Duque de Brezé primer Embaxador, y General de su Magestad Cristianissima. Assy el magnifico Adrian Keselein primer Embaxador, y General de los Estados de Holanda. Assy el My lord Henrique Copton, Embaxador del Rey de Inglaterra, Monsieur de Lila del mesmo Rey. Federico

Fri-

Friziandorth Consejero, y Enviado del Rey de Suecia; Lorenzo Skilt y Conde Brahe, de la mesma Corona. Mosen Cervera, de Cataluñã. Marques de Rollac, y Conde de Cominges Embaxadores de Francia, y Monsieur Lanier, su Ministro. Pinôs de Barcelona, y otros muchos Enviados de grandes Principes, que con el nuestro tuvieron correspondencias. Assy lo manifestará ultimamente, el valeroso Conde de Sanduic, en la famosa Embaxada, y Generalatura que hizo a Portugal, en demanda de la serenissima Reyna de la Gran Bretanã, nuestra Infanta Donã Catalina. Assy lo está certificando al presente, Don Ricardo Fanshen Embaxador en esta Corte de Lisboa, por el gran Rey de Inglaterra Carlos segundo.

Estos Ministros publicos, y otros secretos; estos Capitanes presentes, y otros passados; podran con la verdad que les incumbe, informar del agrado, del respeto, y del primor, que hallaron siempre en nuestro Reyno; no haviendose ja mas, a ninguno mostrado inutil; porque pesando su agradecimiento, sino enla balanza de su generosidad, como deseaua, enla de su posibilidad como podia; salió atodos tan agradecido, como lo asseguran tantas preseas preciosas, tantas nobles insignias, tantas honorables patentes, esparcidas enlos premiados por toda Europa: tantas encomiendas, rentas, y juros, empleados en Portugal, en personas estrangeras.

No se yo, que sobre tales conclusiones, pueda assentar alguna danõsa dotrina, contra los interesses de nuestra reputation. Mas si a caso instassen los contrarios, diciendo: Que no deteniendose en negar las razones comunes, ay en las especiales tan grande fuerza, que dellas resulta nuestra injuria; por lo qual, aquellos que a nuestro despecho se licenciassen en offendernos, no cometerian algun Atentado contra la verdad; promulgando particularmente nuestros deffetos; donde, no por esto, su descurso merece ser condenado. Digo pues que assy lo pueden afirmar; peró afirmo, que por su proprio descurso,

 somos

somos obligados a ventilar, y satisfazer las objecciones especiales, no obstante que por ser estos actos, enque se funda su malicia, unas proposiciones de gran artificio; porque de ordinario no tienen otros terminos quelos de los gauinetes, lascifras, y las intimas conferencias; no será facil que en este papel vengamos a deshacer los pressisos, y cavilosos argumentos de su Pasion; pero ya que semejantes, lazos, como los nūdos Gordianos, es lomesmo cortarlos con el azero, que desatarlos con la sutileza; confiamos de los filos de nuestra Justicia porque enfin no ay Justicia sin espada, ni espada sin filos) que ellos nos abriran tan ancho camino, por entre la duda, quepueda entrar todo Juicio facilmente a destinguir nuestras verdades, de sus calunias.

Es constante, que una de las objeciones, que parecen mas racionales, entre las que nos ponen nuestros emulos assienta en dar a entender al Mundo: Que la miseria de nuestro estado és tan grande, que no podemos sustentar la guerra, de que depende nuestra conservacion; y que por esta causa se halla el pueblo, cargado de suerte, que ya no puede dar más passos a delante, en su de fensa: lo que apoyado con la duracion de la guerra, y el gran dispendio de los Exercitos; pareceque por ligitima consequencia, se puede sacar la ruina. Y és de saberque:

Des de el primer dia de nuestra separacion, se encaminaron a este punto las esperanzas de Castilla; peró mostró despues, por tantos anōs, la experiencia; que el que tiene todo lo deque necessita, ês tan rico, como el que tiene mucho más de lo que ha menester. *La* proporcion no consiste en la igualdad, sino en la razon de las cosas: por que como savemos, mucho menor es la cantidad que contiene el numero Diez, que el numero Ciento, y su puesto que enellos no ay igualdad, ay proporcion: haviendo en el numero Diez, tantas partes de Unidad, quantas ay en el numero Ciento, de Decena. Vemos que la Luna, siendo menor Planeta que el Sol, acaba su circulo en un mes, quando el Sol, pone toda

la

la fatiga deun anõ en perfecionarle. Pues, quien hauria que antes dela verificacion destos movemientos, no dixe esse que el Sol Monarca tan poderoso de las luces, ja mas podria ser avantejado de la Luna; que no le niega al Sol, su poderio? Assy de la mesma suerte, se conoce, que siendo los caudales de Espanã superiores, no solo a nuestros reditos, peró alos opulentos del Mundo, se halla entre nos otros, aquella sustancia necessaria, proporcionada, y conveniente, para sustentar sin opresion de la Republica, ni penuria de la Milicia, quantas Armas pertenecen a nuestra defensa.

Como no havemos negado los grandes tesoros de aquel Rey, no podran negarnos, que ni en los Bancos de Genova, ó en los otros Erarios de Europa, deven los Portugueses otra, ni aquella grande cantidad, de Millones, que Espanã está obligada a pagarles. Ni podran negarnos que en medio de esse estado tan exausto, en que nos consideran, nunca Portugal se valió del medio que Castilla, labrando con autoridad real, para soccorro de los Exercitos, que contra nosotros mantienen, una tal moneda que de semejante ley, no la ha usado la más miserable Nascion del Mundo: el qual no solo escandilizado, mas vengativo, quizá por verse estragado de un tal enganõ, con otros semejantes castiga, al modo de Pirilo, sus inventores; por que hasta en ser de baxos metales los instromentos de la venganza, se parece este castigo, con el otro. No podran dexar de confesarnos tanbien, que no haviendo nunca igual ocasion o semejante en Europa, sin que la sustantassen por su materia de Estado, a expensas proprias, los Principes confinantes, y aun los remotos; solo Portugal, sin el debito de un Escudo, alos Estrangeros, sin la contribucion de un Infante, de los Aliados, há sustentado por veinte, y tres anõs la guerra interior, y exterior, con un Principe tan grande. Desto no podran preciarse las antiguas, ni modernas guerras del Mundo; por que los Estados de Holanda, fueron assistidos de la Corona de Francia, y principes Protestantes de Alema-

nia

nia. La Guerra civil de Francia fué mantenida por el Rey don Felipe segundo; y no menos los antigós movimientos de Inglaterra. Belen Gabor se revolvió, por los aussilios de los enimigos de la casa de Austria. Gustavo Adolfo Rey de Suecia, y Carlo Emanuel Duque de Saboya, por semejantes principios. La Republica de Venecia màs veces socorriò las facciones, y guerras de Italia, que fué en sus trabajos socorrida; pero tanbien nole faltaron buenos effetos, de Francia, Españã, Alemania, Pontifice. Y enlas ha poco passadas reboluciones de Francia, bien saven sus Ministros, quantas veces dudaron sy in fluìa màs en ellas, el oro, ò la politica de los Espãnoles.

Es verdad que las razones humanas, como sexplican por humanas palabras (las quales reciven diversos sentimientos, segun las passiones humanas son diversas) necessitan de algunas pruevas materiales, y evidentes; al modo de las cuentas del Guarismo, para que se les pueda dar entero credito: Veamos pues si son frustratorias, las pruevas desta importante cuenta.

Sease la primera prueua visible, de la sustancia de nuestra Corona. Aquella accion de que todo el mundo fue testigo, y lo serâ de las consequencias de tan grande acierto. El matrimonio, digo, de la serenissima Reyna de la Gran Bretanã nuestra Infanta Donã Catalina, con el filicissimo Rey Carlos segundo. Bien se save que la Dote contiene Millones y que con su Magestad entró en Inglaterra, la mayor parte. No se ignora la suntuosidad de su salida, la grandeza de su jornada, la pompa de su acompanãmiento, la opulencia de los criados; las mercedes, y los desperdicios en que funda el esplendor de tales ocasiones. Savese que teniendo otra semejante el Rey D. Felipe, y celebrando las bodas de su mayor Hija la Reyna Cristianissima: passando a ser Esposa de un tan alto Monarca; ni en una sola circunstancia, avantejó en nada, al nuestro, su lucimiento; porque ni el Rey Don Alfonso amava menos a su Hermana, que el Rey Don Felipe a su Hija; ni los Portugueses dexavan de estimar al

Rey

Rey Carlos, con la ſublimidad que los Caſtellanos al Rey Luis.

Nada devió Portugal, ſinó a ſus teſoros, entan grande diſpendio : pero ſobre que con prueva tan regulada, parece que no quedava mal ajuſtada nueſtra cuenta, pódran todavia decir los Emulos : Que por eſſa propria razon, quedó el Reyno falto de dineros, y impoſibilitado para hacer otros más competentes esfuerzos.

Fué tanto por lo contrario, que ſaliendo de Lisboa la Reyna de Inglaterra por los fines de Abril, al Mayo ſuceſivo, ſe acomodaron tres Exercitos; uno en Alemtejo, otro en la Beira, y otro en el Minõ; donde los dos, campearon por mas de cinco meſes. Deſta ſuerte ſe hallavan los Exercitos en Campanã, quando nueſtro Rey, haviendo recevido el govierno de ſus Reynos, caſy en aquellos dias, deſpachó ſu Armada a correr los mares, y viſitar los Puertos de Galicia: donde obró de tal ſuerte que competidas las armas de aquella parte, afloxaron al punto con los intentos que llevavan, y con las empreſas que prometian: viendoſe, no ſolo gallardamente reſiſtidas en tierra, mas a trevidamente interprendidas por agua.

Luego bien parece que un Reyno, que dentro de un Solo anõ y por ſi ſolo, ha hecho tan grandes demoſtraciones de ſu poder, no deve, cierto, hallarſe en aquel eſtado de impoſibilidad que ſus enemigos, aſeguran. Eſtas acciones no ſon acontecidas, ha mil anõs; no conſtan por la fé de las Hiſtorias, nolas havemos oydo referir a nueſtros Padres, y Abuelos; todos los que oy viven, ayer las oyeron: muchos de los que eſtan vivos, las han viſto; ninguno las ignora, ó dexa de creerlas ſinò el que no las quiere creer, ſordo del odio, y ciego de la paſſion. Son los hombres mendazes, como las aves nocturnas: aquienes no falta jamas el Sol que las alumbre; ellas ſy, ſon las que ſiempre faltan, alos rayos del Sol, por no verſe alumbradas. Pues aſſy como ſin preſencia de la luz, és impoſſible, que alguno vea; aſſy ſin a-

aſſi-

aſſiſtencia de la verdad, és impoſible, que alguno pueda creer, ô ſer creido.

Es deſpues de la paſſada, no pequenã la Calumnia que tienen communicado, de que los Portugueſes ſe goviernan con grande deſunion: por cuya cauſa los Pueblos ſe hallan parciales, y en differentes ſentimientos unos de otros: ſacando entonces aquella facil conſequencia; que el proprio Euangelio nos aſegura: dando por conſumido y aſſolado el Reyno, que entre ſus naturales admite diviſiones.

Tanbien no és eſta alguna de ſus modernas inſtancias; antes fué ſiempre aquel arbitrio propueſto, y procurado de los Miniſtros contrarios: mas tan infrutuoſamente, que jamás pudo conſeguirſe el effeto, bien que alguna vez, pudo conſiguirſe la cauſa. Vioſe como al principio peligraron algunas grandes Cavezas del Reyno. Vioſe, que deſpues enganãdo de ſu propria vanidad, ó lo que es mas cierto, enganãdo de la agena malicia, dexó ſu Patria uno de los mas grandes ſeñores, en ella: y que gozando los unos, y el otro, muchos pueblos nobles de Portugal, y donde los mejores, eran ſus hechuras, ſus criados, y ſus dependientes; ni por eſto ſehalló un ſolo Pueblo, que bacilaſſe en la fé, que a ſu Rey devia, en obſequio de ſu Duenõ: antes por la mesma cauſa que veian, como ſin razon faltava la Fé de algun Grande, los otros con los Nobles, y Populares, ſe anũdaron ala obediencia de ſu Principe, noſolo con nuevo amor, pero con obligaciones nuevas; que ſobre ſuſperſonas, y haciendas ſe imponian, como buenos, y leales vaſſallos: por que del proprio modo que entre la Fidelidad crece el zelo dela Religion, a viſta de los deſacatos, que taluez intentan los infieles: aſſy entre la lealtad ſe aumenta la obediencia, en conſideracion de la perfidia, de los deſleales.

Sacaremos luego por concluſion deſta Afirmativa: que como la comunidad de una Republica eſtá conforme, y conſtante enlos fines principales, no és eminente el

riesgo

riesgo delas passiones particulares. Pero aun destos casos particulares, conviene formar otras distinciones; porque quando ala novelaria de los enemigos, seconceda que en la Corte de Portugal, como en las otras del Mundo, se halle alguna parte de aquel sentimiento que oy ocupa todas las Cortes, repartiendose por los Grandes del Reyno, aquel deseo de mandar tan natural en los hombres grandes, que menos admira quando seasfecta, quequando falta; veremos que ni aun assy, se conoce que semejante pertencion se tratasse con igual quietud, y modestia, entre otras Nasciones, como entre los Portugueses se experimenta; porque las negociaciones de cada qual solo se dirijen a servir de tal suerte, a sus Principes, a darles tanta satisfacion, a offrecerles tan grande fidelidad, que puedan conseguir su agrado, merecer su gracia, y posseer su confianza. Donde se entiende claramente, que si son estos los caminos, por los quales procuran avanzar sus meritos; mirado todo abuena luz, ello más parece una porfia de amor, que de ambicion: y que los Portugueses litigan antes sobre qual será más bueno, que más poderoso: loque todo está tan lexos de llevar consigo aquellas malas consequencias de otras parcialidades, que podiamos a firmar consiste en este genero de emulacion; lo mas seguro de nuestra estabilidad.

Esto se verifica facil mente, considerando, que quando semudaron ô se mudan algunos Ministros, no és por que ninguno sea malo, sino por que parece, que otros seran mejores; como de ordinario sucede: fundandose esta novedad enla razon referida; de que sus pertenciones no se encaminan a más, que aservir en competencia más al Rey, los unos, y los otros.

Peró si todavia aun no persuadidos destas razones, buelven a hallar, contra ellas algunas instancias los contrarios; será fuerza que preguntemos asu Corona, y las vecinas, si nos estranãn, ò, nos ensenãn esta costumbre? Siendo cierto que ninguna Corte ha' visto que se estre-

nen, y muden los Principes, y los Goviernos; y permanescan en sus lugares los Ministros, y los Criados. Por que alos Reyes, quizá como Soles de sus Reynos, por ventura que les pueda ser conveniente, ir visitando los Signos, y las Casasde sus Zodiacos: por no entregar para siempre, a un solo Planeta, aquella luz, y influencia; que Dios para comunicar atodos les ha dado. Por esto la Corte de Portugal, no pudo parecer más estable, que en medio de algunas templadas reboluciones Es la razon por que lo instable no es digno de aprecio; y no ay ambicion tan desaprovechada, que pretenda hacer tesoros del ayre, que siempre vaga, bien que altivo elemento: sinó de metales, que aunque terrestres, son duraderos.

Publicaron Que el Rey de Portugal era mozo; mal seguido ya consejado de los suyos. Que se desuiava de los dictamenes de la Reyna su Madre, y que ja mas la comunicava cosa alguna, pertenecience al Govierno: en el qual se havia introducido sin tiempo, ni modo; donde procedian quiebras, y se esperavan ruinas; porque tambien con el Infante su hermano, sehallaua con la mesma contrariedad.

Toda esta impostura, tiene su fundamento, en el modo de suceder el Rey nuestro señor en el Regimen de sus Reynos; Y es muchopara reparar, que esta quexa, la den solo nuestros enemigos, como si a ellos les tocasse la observacion de nuestros fueros. Yo pienso que trocando agora la Historia por el Discurso, satisfaremos, más que con el Descurso, con la Historia: sucedida enesta manera.

Haviendo, ya de muchos dias salido de la menoridad el Rey de Portugal Don Alfonso sesto Nuestro, Señor; continuó, por sus ruegos, y los del Reyno, la Reyna su Madre, en la Regencia de los Pueblos: porque quanto eran mas acertadas las acciones de la Reyna, parecia mas justo el descanzo del Rey su Hijo. Y mas desculpable el rezelo que le hazia el grave peso de la publica administracion. Pero haviendose entre los Ministros, por varias veces

veces tratado este punto para su tiempo, siempre les pareció que el Rey, aguardasse conyuntura, para aliviar a la Reyna su Madre, como tanto mostrava desearlo: a cuyo fin instantemente, representava la determinacion que tenia de retirarse de negocios, y Palacios, por hacer sus empleos en otros más importantes; por que en medio de los politicos, nunca havia su Magestad, oluidado los espirituales, como Princesa de señaladas virtudes: que la encaminavan a fundar un Convento de Recoletas de san Agostin, para recogerse con ellas. Parecia muy a proposito, tanto alos Ministros del Rey, como alos de la Reyna, que pues se havia concluydo el casamiento de Inglaterra, luego que se despachasse su Armada, no dexasse su Magestad passar tan buena ocasion de entregar el Govierno al Rey su Hijo. Y sin falta se executaria por este tiempo, tan cuerda resolucion, sy algunas personas de las interessadas, en la Regencia de la Reyna, procurando espaciarla segun sus conveniencias; no movieran una hermosa pratica: De que seria justo antes de la entrega, hacer su Magestad, limpiar la Casa del Rey, de algunos Criados menores que le divertian, ocasionando aquel peligro, que los Principes en su Juventud, facil mente desprecian; y que despues desta reformacion, era competente, que el Rey diera principio a su trabajo, y la Reyna a su reposo.

Ella que por todos caminos, deseava lo mejor, se acomodó con facilidad, a este descurso; jusgandole zeloso, y sano; como sin falta parecia. Mas el gallardo espiritu del Rey, su edad, y la affición que los pocos años, mantienen unos con otros: hizo como luego se dudasse del modo, destas acciones; de las quales, no haviendo alguno, que por si solamente, quisiesse ser el instromento declarado, uinieron en que lo fuessen muchos. Suplicaron entonces al Rey, en dia señalado, algunos Criados, y Ministros juntos, delante de la Reyna, y por un papel leido del Secretario de Estado; Gustasse su Magestad, de acetar el Govierno, como tantas

veces se lo havian pedido; peró que juntamente se servieſſe, de dar por bien apartados de su preſencia real, a quellos hombres, que eran causa del comun reſentimiento: por lo qual su Mageſtad se incorporó al dia siguiente del Govierno de sus Reynos, sin estruendo, ni violencia: antes con aplauso no solo del Pueblo, de los Nobles, y Grandes, peró de la Reyna en mayor grado; como eran tanbien mayores las inſtancias que siempre hizo a su Mageſtad, por lo que agora a poca coſta conſeguia. Con cuya reſolucion hizo el Rey cierto en el Mundo: Que si era digniſſimo del mando, entre los exercicios juveniles havia de ser (como eſta siendo) perfectiſſimo Principe en medio delas atenciones de Monarca.

Todos los de Europa, no ha tanto que paſſaron por los movimientos de un nuevo imperio, que eſtrañen, ó interpreten mal algunas mudanzas, ó novedades, que en Portugal, puedan haver sucedido. Mas todavia será fuerza acordarles, que en ningun otro Reyno, se ha viſto acabarse una Regencia de tantos años, y empezar otra, con todos los meſmos Miniſtros, que manejavan la paſſada. Ninguno eſcusó su Mageſtad de los meſmos con que la Reyna su Madre se servia; antes boluiendo a recevir la primera forma con que su Padre governava, y que a todos fuè la mas agradable; señaló para sus Acompañados en el deſpacho ordinario, alos Marqueſes de Marialua, y Nisa. Al Arzobispo eleto de *Lisboa* (que ya se hallava en gracia de la Reyna.) Alos Condes de Atouguia, y San Lorenzo, y al Conde de Caſtel mellor: por quien el favor de Su Mageſtad se havia ya entonces, declarado, con aplauso comun del Reyno. Solo por su edad, ruegos, achaques, y nuevo eſtado clerical (por cuya razon, sin otra, ya antigamente se havia deſpedido otro Secretario d'Eſtado, en el meſmo officio) fué a poſentado del suyo, Pedro Vieira da Sylua, y en el fué pueſto Antonio de Sosa de Macedo, Conſejero de Hacienda; que quando Embaxador, Autor, y Miniſtro, siempre le reputó Portugal, por uno de los más dignos sugetos de nueſtra Naſcion.

Convino

Convino despues que saliessen de la Corte, algunos Señores Ministros, y Criados del Rey; y convino menos al Rey; que a ellos proprios; que fuè la razon de convenirle a Su Magestad, el retiro de tan grandes vassallos: en el qual se comenzó a conocer luego, la fineza, y sinceridad de sus acciones: que és labrar un ancho, breve, y seguro camino de bolver ala gracia del Rey, mientras la ceremonia, no el despecho, se la tenian suspendido.

Aqui solo puede causar admiracion la templanza no la execucion: quando havemos leído, y uisto, que en las tres Regencias de las ultimas Reynas Madres de Francia, (que son los exemplos mas cercanos deste caso) fueron tales las tragedias, destierros; las perigrinaciones de personas Reales los publicos movimientos de las Provincias, los furiosos ruidos de las Armas; las perdidas de Ciudades, y de Exercitos: las muertes de Illustres, y de Inocentes; como afirman los libros, y las memorias. Pero paraque escusando los sucessos estraños, los hallemos más adequados a los nuestros, en los que nos offrecen nuestras Historias; será justo valernos dellas; donde se entenderá facilmente, que de quatro Reynas, las tres Castellanas, y una Aragonesa, que tuvieron el Govierno de Portugal, como fueron: Teresa, Muger de Henrique, y Madre de Don Alfonso, Primero. Leonor, Muger de Duarte, y Madre de Don Alfonso Quinto. Catalina, Muger de Juan Tercero, y Abuela de Don Sebastian. Y la Serenissima Reyna Doña Luisa, Muger del Señor Rey Don Juan el Quarto, Madre de su Magestad; sucediendo que todas dexaron el Govierno que exercían; ninguna lo dexó con modo más honorable, ni con mayor modestia, y templanza, que agora se experimentó en nuestro caso: porque como de la presente Reyna, sean incomparables los meritos, fueron del Rey presente, superiores los respetos. Las otras passadas Reynas consta que fueron depuestas del mando publico; pero desta Reyna, savemos, que con repetidos ruegos, no sólo con

bidó

bidó, más obligó al Rey que la escusasse. hasta haverlo conseguido.

Afirmase tadavia, con sentimiento, que ella ha sacrificado a Dios, de tal suerte sus obras y pensamientos, que no le sobran del Cielo, pensamientos para otras obras: procurando antes negociar en el Cielo, que en la Tierra, los aciertos del Rey su Hijo. Mas afirmase tanbien, que ha Su Magestad procurado, con todo esfuerzo, aprovecharse de las direcciones de la Reyna su Madre: que las gozava, besando la cadadir la Mano y suplicando siempre sus ordenes, consejos, y advertencias; las quales recogia en su animo, como influxos celestiales, hasta que tanbien como celestiales influxos, se suspendieron. Peró ja más en manos de los hombres ha podido estar que los Astros impriman benevolamente sobre la Tierra, por mas que la Tierra, y los hombres, necessiten de la benignidad de las Estrellas.

A imitacion de la conformidad que el animo de la Reyna guarda con el Cielo, observan otra semejante los animos del Rey, y del Infante su hermano, uno con otro; porque haviendose amado siempre, como pedia la razon, y la obligacion mandava, agora que las personas son más iguales, más parecidas las inclinaciones, y más semejantes los exercicios; se anúdaron de nuevo con tantos vinculos de amistad, que presto dexaron burlados los vanos pronosticos, que algunos, quisieron antes hacer entre sus voluntades.

Si destas primisas infiere la Malicia, sus desuniones, claramente se conoce quan mala logica save la Pasion: donde, sin falta, procedió aquel grande sentimiento con que ya sus Ministros, y Confidentes, se han avisado unos a otros: Que las opiniones de Portugal, estavan ajustadas contra lo presumido, ó discursado. Saven los curiosos que yo no hablo acaso, en estas materias.

Igualmente han dado a entender: Que nuestro presente Govierno era violentissimo, y desagradable alos

Senõres,

Senõres, y Pueblos. Y en eſte punto, cierto, no hicieron menos fuerza ala Verdad, que en todo quanto de los ſuceſſos de Portugal han referido. Porque desde que Su Mageſtad, recivió la adminiſtracion de ſus Reynos, no ſe ha penſado, ni ſe vá deſponiendo, otra coſa, que reducir el manejo publico, alas antiguas formas; honrar alos Grandes, aliviar alos Pequeños, donde ſe afirma el aplauſo detodos.

Por eſta cauſa fué reeſtablecido aquel primitivo Magiſtrado que llamamos Eſcrivano de Puridad; hallado ſolamente entre noſotros; y que los mejores Reyes de Portugal inſtituyeron, para enlazarſe con los Pueblos por medio de la confidencia, y ſecreto deſte Miniſtro: Oraculo de ſus voces, Erario de ſus ſecretos, Aqueducto por donde la aflicion del Vaſſallo paſſa al Principe, y la merced del Principe, paſſa al Vaſſallo; ſin el rodeo, de las Conſultas, la fatiga de los Tribunales, y las deligencias de los pertendientes.

Con eſte, y los otros Miniſtros que referimos, y dos Secretarios, que llaman de Eſtado, y Expediente; deſpacha Su Mageſtad todos los dias, y todas las oras, que los Reyes ſus anteceſſores ſolian deſpachar; ſin que en ellas, per done a algun canſancio, ó ſe deſquite con otro divertimiento: Dós veces en la ſemana, que ſon Miercoles, y Viernes, concede general audiencia a todos ſus Vaſſallos; pero a Miniſtros, Soldados, Eſtrangeros, y Cavalleros habla todas las horas, que ſelo ſuplican. Y todos los Juebes del anõ llama el Rey a deſpacho de Mercedes, que ſe hace con el Secretario de aquella reparticion, y algunos Miniſtros de Eſtado: Tribunal, exercicio que ſolo los Reyes de Portugal tienen en el Mundo.

El que mas pertende de un Rey de veinte anõs, ó és que ignora las coſtumbres de los Principes, ó las de la Naturaleza; y ſolo juicios tan enganãdos podran notar que ſu Mageſtad tenga mananas ſenaladas para ſalir al Campo, y aun noches para emplearſe en los exercicios corteſanos, entreteniendoſe con la muſica, el juego, y el paſſeo.

Son.

Son eſtas coſas de fé humana para los indiferentes, pero teniendo por teſtigos no ſolo a nueſtros natulares, pero a muchas Naſciones, que oy ſehallan en Portugal, no parece que con tantos teſtimonios inculcaremos al Mundo, fabulas por verdades.

Deſta prontitud de los deſpachos,de la grande aſſiſtencia de los Miniſtros, y de la incomparable liberalidad del Rey, ſe viene a averiguar, por coſa cierta: que en ſolos los primeros dos meſes del nuevo Govierno de Su Mageſtad, ſe deſpacharon muchos mas negocios, ſe hicieron mucho mayores mercedes, que en muchos anõs de los Goviernos paſſados. Por que luego que Su Mageſtad entró a governar nos, hizo merced de ſu gracia real, a todos quantos ſe hallavan apartados della. Entre los quales, con grande cuydado, mandô llamar a Don Pedro de Lencaſtre Arzobiſpo Eleto de Evora, Hijo del Duque de Aveiro; por que Don Pedro ſe hallava, retirado de la Corte,y de ſu Caſa; y detenido en una villa treynta leguas de Lisboa. Mandó alzar el deſtierro a los Condes de Vnõn, y la Ericera. De la meſma ſuerte a Manuel Telles da Sylua, que como los más, y por ligera cauſa, ſe hallava ſerviendo en el Exercito de Alem Tejo, todos en des merecida desgracia. Aſſy reduxo a ſu livertad Luis de Sylua Telles, deſterrado en el Caſtillo de Ourem. Perdonò a Don Teotonio Manuel, Dean de Euora, que ſe hallava recluſo en el Conbento de Palmela. Abſoluiò de ſu condenacion, a Monſieur Caſtillo, y a Don Franciſco Manuel, que por veinte nõs; y graves acuſaciones, eſtuvo preſo, y deſterrado del Reyno, eſcuſó el deſtierro. Lo meſmo mandó hacer con otras perſonas; y con aplauſo comun, inſtituió en el ya dicho Officio de Eſcrivano de Puridad a Don Luis de Vaſconſelos, y Soſa, Conde de Caſtelmellor, ſu Repoſtero Mayor, Conſejero de Eſtado, y Camariſta; Nieto de Iluſtres Abuelos, Hijo de famoſo Padre; y en el Officio de ſu Camerero Mayor al Marques de Fuentes, devido a ſu caſa, y meritos de ſus paſſados. A todos los otros Officiales de ſu

Familia

familia real, y de su Corte, reintegrô en sus exercicios, de los quales todos andavan enagenados, por la introducion de los nuevos servidores, que la Reyna le havia señalado : que el Rey luego mandô suspender honrandoles por otras vias, con mercedes muy particulares. Y por que de los Sumilleres de cortina havia algun lugar desocupado le proveyô en Manuel de Saldanã Canonigo de Lisboa, que en la propria plaza havia servido a su Hermano el Señor Principe Don Theodosio. Nombrô de su Consejo de Estado al Marques de Cascaes. Al Arcobispo electo de Braga, Antonio de Mendoza. A los Condes de Atouguia, Obidos, y Arcos, Y al Bisconde de Villanueva. Al Conde de Castelmellor lo decretó dos veces ; por que haviendose escusado, con gran modestia, por mozo la primera, no pudo resistirse la segunda. Al Marques de Sande ; y Conde de Miranda Embaxadores de Inglaterra, y Holanda; confirmô el exercicio en el Consejo de Estado, por las promessas que se les havian hecho por la Reyna.

Para el Consejo de Guerra, señalô a los Condes de Mesquitela, Villaflor, y la Ericera. Diô la possession de Capitan de la Guardia Tudesca a Don Francisco de Sosa. Y de la Portuguesa a Manuel de Melo, Y a su hermano Cristoval de Melo Governador de Mazagan, diô la sucecion del officio de Portero Mayor. A Henrique Henriques dió la Tenencia General de la Artellaria. Elegió Obispo de Oporto, a su Limosnero Mayor Fray Luis de Sosa Religioso de san Bernardo. Y en Arzobispo de Lisboa al Obispo que fuera de Coymbra, Sebastian Cesar de *Meneses* : que despues reeligió (como el más antigo Inquisidor de Portugal) en Inquisidor General de sus Reynos. Declaró por su Confessor al Obispo de Angra, Fray Pedro de Sosa, Monge de San Benito. Diô titulo de Conde de Arcos a Don Thomas de Noronã, aquien por derecho era devido. De Conde de Mesquitela a Don Noɛtel de Castro, hijo del Conde Don Rodrigo.

drigo. De Conde de Rivera Grande, a Don Manuel de Camara aquien pertenecia. De Bisconde de Villanueva a Don Lõrenzo de Lima, hijo del Bisconde Don Diego. De Conde de Villa flor a Don Criſtoval Manuel hijo del Conde Don Sancho. De Conde de Villar Mayor a Manuel Telles de Sylva, hijo del Conde Fernan Telles Mayordomo Mayor, que fuera de la Reyna. Hizo mercedes al Portero Mayor Luis de Melo, teniendo le fuera de ſu gracia. Y a Ruy de Figueredo, hizo merced de la ſucceſſion de ſus Encomiendas. Otra ſemejante a Manuel Correa de Sylva, ſeñor de Belas. Diò los bienes Realengos al Conde de Vimioſo. Deſpachò con ſus Encomiendas a Jorge Furtadó de Mendoza. Erigió Virrey del Brazil al Conde de Obidos, aquien de rentas, hizo particulares mercedes. Puſo en exercicio de Capitan General de ſu Armada, al Conde de Atouguia. Y a Pedro Severin de Noranã, concedió con la ſuceſſon, el manejo de la Secretaria del Expediente, que era de ſu Padre Gaſpar de Faria. Nombrò de ſu Conſejo, y Dezembargadores del Pazo, alos Catredaticos de Prima de la Univerſidad de Coymbra, Sebaſtian de la Guardia, en Conones; y Franciſco Valhia, en Leyes. Acomodô en la Catreda de Prima de Teologia, a fray Luis de Saa, Ciſterſienſe; y con particular atencion, ſerenó las perturbaciones de aquella grande Univerſidad, mandando le por Governador a Rodrigo de Miranda, Inquiſidor de Lisboa. Diô el officio de Teſorero general del Reyno, a Bento Texera Feo. Reformô la Compãnia General de los Comercios, levantandola a Tribunal, que en autoridad, induſtria, y direccion ſe aventaja notablemente a ſu principio; aſſegurando todos ſus aciertos, con la perſona del Conde de Atouguia, que nombrô ſu Preſidente; Secretario Pantaleon Figueira; Conſejeros Antonio de Miranda, Cavallero; Juan Leite de Aguilar, Oydor; y de las Perſonas del Comerico: Manuel Martines de Medina;

Medina; Juan Gutierres; Francisco Carlos; y Aluaro Ferreira; que todos havian ya sido buenos Ministros de la Compãnia. Passó a la Deputacion de los tres Estados del Reyno, al Arzobispo Eleto de Braga; Al Dean de Lisboa, Andre Furtado de Mendozá. Al Proveedor de la Casa de la India, Ruy Fernandes de Almada. Ya Luis Mendes de Elvas, Secretario desta Junta, adelantó, tanbien, del Consejo Vltramarino, en que se hallava, al Consejo de Hacienda. Entonces, despues de honrar, y enriquecer atantos, passó al Infante su Hermano, y le hizo gracia de un importante arbitrio de mil quintales de Palo Brasil por anõ, cuyos interesses se estiman en mas de veinte mil Cruzados de renta. Acomodó luego su Casa de Criados mas desocupados que los primeros, senalados a su Aleza: dandole por Camaristas, a de más de losque toda via conservavan este titulo, y exercicio: A Pedro Cesar de Meneses del Consejo de guerra de su Magestad. A Ruy Fernandes de Almada, Senõr de la Casa de Carvallais. A Antonio de Miranda Henriques Comendador de Panoyas. A Ruy de Figueredo de Alarcon dós veces Governador de las Armas de la Provincia Transmontana. A Don Diego de Meneses Alcayde Mayor de la Torre de san Sebastian. Y Al Conde de la Ericera Capitan General de Tanjer. Tanbien restableciô en su officio de Secretario del Infante, a Antonio Cavide, del Consejo de Hacienda: antigo, y benemerito criado del Rey su Padre, como ya le havia mandado restituir, su Secretaria del Estado de Braganza.

No por aplicarse tanto a los effetos polyticos, y particulares, se descuidô, algun punto, de los Comunes, de los de la Guerra, y menos de los de la Religion.

Haviase prevenido cierta contribucion por Lisboa, y por el Reyno: cuyos cobros, no sin algun escandalo podian executarse; aloqual luego proveyó su Magestad mandando, no solo que se suspendiesse esta execucion, pero que se bolviesse a cada uno, las cantidades que

 havia

havia dado: que muchos obligados deſta tan grande atencion de ſu Principe, no quiſieron receuir.

Diſpuſo los medios mas ſuaves, y proporcionados para juntar los dineros neceſſarios para la futura Campaña, y en la que ſe hallava al preſente, mandó aſſiſtir con mucho más de lo que podia eſperarſe. Mudó a eſte fin, algunos officiales, por quien ſe manejava la hacienda; y puſo en ſu lugar otros mas ſolicitos, y induſtrioſos. Hizo cumplimiento de Juſticia en perſonas publicas, mandando executar ſentencia de muerte, en un actual Corrigidor de lo Civil, en Lisboa; y en otro official, que con el uſava ilicita, y eſcandaloſamente, de la hacienda de los huerfanos: Coſa ja más viſta en los Reynados antecedentes.

Luego procurando, quanto és poſible aun Rey Catolico, el conſuelo, y remedio, de los daños eſpirituales de ſus vaſſallos, que proceden de la falta de Obiſpos, y fruiciones de la Igleſia, en el Reyno, y Conquiſtas, con notable perdida de las Almas, y embarazo ordinario de las conſiencias; reſolviô (por obligar ala Igleſia, con todas ſumiſſiones) deshacer la junta, donde ſe averiguavan los negocios de los regulares, de la qual algunos entendieron formar escrupulo; mas paſſando a delante quanto pedia la razon, deſpues de grandes meditaciones, hizo convocar en ſu Corte, una Junta General, de tódas las perſonas de que conſtan los concilios Naſcionales, paraque todos los llamados, libremente le digan: qual puede ſer el remedio que deve ponerſe en las miſerias, faltas, y abuſos, que la Igleſia Luſitana eſtá padeciendo, hallandoſe privada (alo que parece) por fines humanos, y reſpetos temporales, de todo el trato Apoſtolico: con mucho mayor ſeparacion, que ſe obſerva para con los Principes Infieles, y Paganos; aquienes el Papa reconoce, trata, y reſponde como a Principes; ſiendo el Reyno de Portugal, y ſus Reyes, el que mas buſca, ſolicita, y ſe offrece, a ſu Santidad, en cuya devocion, y obediencias

obediencia (no obſtante demonſtraciones tan contrarias) ha permanecido, por eſpacio de Veinte, y tres años, en los Pontificados de tres Papas; y en la vida de dos Reyes : tan piedoſos, que aun en tiempos de tanta calamidad, han de nuevo eregido en ſu Corte, y Reyno, en eſtos ueinte, y tres años, pocas menos fundaciones de Conventos, porque contando fundaciones, y reedificaciones ſon de nuebe las que vemos de nuevo en Portugal, concedidas, ó fabricadas por nueſtros nuevos Reyes.

Para eſte proprio effeto, y ſeguridad de ſu Real conciencia, que, en el Conſejo de ſus ſubditos, podia hallar alguna ocaſion de rezelo, juſgandolos mâs reſpetivos a ſu cauſa, que lo podran ſer las otras Naſciones; mandô el Rey, por doctiſſimos hombres, formar agora una Propueſta, que ſe comunicaſſe ala Sorbona, y atodas las otras Univerſidades Catolicas de Europa, que della quiſieſſen tomar conocimiento; en la qual Propueſta, deſpues de referirſe todo el progreſſo de la livertad, y juſtificacion de Portugal : ſus officios con la Sede Apoſtolica, el deſprecio con que los Miniſtros Romanos reſponden, o no reſponden a nueſtras ſuplicas, el artificio con que (contra tantas verdades) publican los emulos, falſos papeles, culpando nueſtras acciones para con el Papa; Se concluye en eſtas, formales palabras.

" Quæritur quid jure facere poſſet in hoc caſu, Rex " Luſitaniæ, viginti, et trium annorum jam ſucceſſione " poſſeſſor? Vel quid poſſit agere populus iſte Catholicus de " ficiente Pontifice; ſeu (quod idem eſt) recuſante tri- " buere curam, quam præſtare tenetur? Cum inſtitu- " tio Epiſcoporum ſit de jure divino, ordinata a Chriſto " Domino, ad ſalutem animarum, licet electio, & con- " firmatio jure poſſitivo Pontificibus reſeruetur.

Diſpueſtas las materias de Policia, y Religion, en la forma referida; confundiremos agora la impoſtura contraria, con la relacion de las materias militares, que advertidamente

advertidamente havemos dexado, para el ultimo lugar Poniendolas en grande menosprecio, las fabulaciones castellanas affirmaron, que el Reyno de Portugal se hallava tan debil, falto de armas, soldados, y fuerzas, que sin falta, no tardaria en entregarse a Castilla, hasta los fines del Anõ passado: donde, con mucha causa, pudo proceder alguna duda, en las Cortes de Francia, Inglaterra, Holanda, y Italia, de que les ha resultado a nuestros contrarios, aquel beneficio, que pudo durar, mientras la verdad no sobresalia; y que despues no a pequenã verguenza, y confusion, es fuerza que se reduzga.

A este proprio tiempo, algunos Ministros bien intencionados de Castilla, havian alcanzado, a mejor luz, la gran conveniencia, que para los sucessos, que estan eminentes sobre su Reyno, podia darles una concordia con Portugal; y como las razones en que se fundava su prudente, y cristiano discurso, son tan claras, y importantes, no és mucho, que los nuestros, llegando a conocerlas (a pesar de aquellas tenieblas, que dicen algunos dellos, no dexan amanecer en Portugal la luz de la verdadera polytica) se despusiessen a escuchar, y conferir licitamente, todos los medios de algun noble acomodamiento: donde ni la honra de los Reyes, ni el estado de los amigos, ni la livertad de los subditos, quedasse con perjuicio. No dudamos que las culpas de una, y de otra Nascion, hauran merecido, que el Cielo, no filicite este pensamiento; pero creemos que siendole, como parece, agradable, a Dios save el Sẽnor, y puede, no solo hacer, que las difficultades se allanen, pero que los impossibles se venzan: hallandose ya nombrados de ambas partes, seis Plenipotenciarios.

Pudiera la simulacion desta Tentativa (sy ella era simulacion) ser de grande inconveniente a nuestros interesses, si lisongeados de la dulzura de cartas, de escrituras,

crituras, de palabras, y de conferencias, descuidara Portugal, de prevenir los medios de su conservacion. Pero de que hombres con juicio, se podria presumir en el Mundo, que sin otro fiador, que los referidos, abandonassen las preparaciones, en que està fundada su defensa? Cierto esta presuncion, no puede caver; en animo de persona polytica: antes creemos que hombres faciles, y inorantes, solo podrian ser autores, y confirmadores de tan vana, y increible calumnia.

Será por esso forzoso, hacer reflexion alos negocios militares del anō passado, para concluir con la fabrica destos desaprovechados ingenios.

Fuè assy, que el exercito Castellano se juntò en Estremadura con gran poder. El qual bien governado de un Principe, famoso Capitan, bien pagado de dineros, que se fabricavan, aunque malos, continuos, para este proprio effeto; y bien conducido de Cabos de larga experiencia, y rigurosa disciplina, era cierto, que no podria dexar de emprender grandes acciones; porque sin duda con menor, y menos regulada potencia, havemos visto conseguir gallardas empresas alos Españoles. Otro muy semejante Exercito se adunava en Galicia a cargo de Don Baltasar Pantoja, Cabo entre los suyos muy estimado, y dichoso. Y otro en Ciudad Rodrigo aun que menor, avantejado, por la persona del Duque de Osuna, que lo mandava con toda su Provincia.

Con estas excessivas fuerzas fuè acometido Portugal, casy improvisamente; pero ni por la grandeza, ni por la prontitud de las armas de Castilla, dexò de salir ala oposicion de Don Juan de Austria, el Marques de Marialva. Ala de Don Baltasar Pantoja, el Conde de Prado. Y ala del Duque de Osuna, el Conde de Villa flor.

Procurò el de Marialva observar los movimientos contrarios, que encaminados, segun la razon, se esperavan antes contra Estremôs, que en otra plaza. El mesmo discurso hicieron los Castellanos, mas sy acertaron los

principos

principios de la empresa, no acertaron sus fines; porque entendiendo hallar la villa descuidada, experimentaron la famosa resistencia, que les hizo, un solo trozo de nuestro Exercito, donde se hallavan, el *Marques de Marialva*; y Conde de Scombergue, que en este famoso sucesso tuvo grande parte. Tal fué la resistencia, y con tanta descomposicion la partida del enemigo, que se hallô obligado acaerse, como a caso, sobre Geromenã; fortificandose junto a ella, por no perder, para qualquier sucesso, el transito de Guadiana: aun entonces sin esguazo. Pero si envez de remedio fue estratagema, ni se acusa, ni se desmiente: por que la guerra como monstruo malino, se alimenta de venenosas fraudes, coronando al Enganõ, con el nombre de Industria. *Mas* si con integridad, y llaneza justificamos nuestras acciones delante de hombres cuerdos, y indifferentes; yo quisiera saver que genero de infamia resulta de la perdida de una plaza, a la Nascion que la pierde; porque si el perder plazas és injuria, por buena consequencia se saca, que la Nascion mas injuriada del *Mundo*, és esta que pertende afrentarnos con la perdida de las nuestras. O callen los Mastriques, los Bolduques, los Bredaes, las Inclusas, los Arrazes, los Edines, los Eres, las Bapamas, los Mardiques, las Gravelingas, y los Dunquerques, sin darla buelta por Italia, con las *Mortaras*, Valencias, Novaras, Lodis, Alexandrias, Chivazes, Berruas, Turinos, y Imbreas, que unas se perdieron, y otras no se ganaron; ni tan poco afligir Espanã con las memorias de Perpinãn, y otras de sus intrinsicas perdidas, ni amedrentar al nuevo *Mundo* con las Jamaica, Cubas y las mas antigas que han sucedido en sus Provincias *Mas* si esta regla fuera verdadera; que el que perdia la plaza perdia la opinion; que Principe en la guerra, podia mantener sin mancha, el decoro de su Corona? Esto deseo que me digan.

Saven los praticos, que las plazas se fabricaron, para

detener,

detener, y embarazar algun tiempo, los Exercitos enemigos; que mientras desbravan su furia contra una Fuerza, dan lugar á que el Payz se disponga ala resistencia, ò se salue por otro modo, de la invasion. Las màs fuertes, y más regulares consiguen por mâs tiempo este buen effeto; las menos fuertes, y menos regulares, se pierden más presto, no dando tanta comodidad ala defensa comun; pero a unas, y otras, se les dieron tassados alientos; porque al modo de la vida de los hombres, tiene cada qual, sus terminos presisos, de que no puede passar quando és artera, y constante la opugnacion; sino que muchas, veces vemos, que algunas plazas de gran fortaleza se deffendieron menos, que otras, que estimavamos, de fuerzas mui inferiores; como tanbien con los hombres sucede, que los robustos, y fuertes tienen tal vez, menos vida, que los debiles, y flacos. Creo sin embargo que comunmente la tassa de su duracion se la pone, antes la Suerte, que el Arte, y que el Valor; sobre que Sin Valor, y Arte, no espero ver alalguna plaza deffendida, por más que la assista la Suerte.

Pero creo tanbien que assy como, no consiste la filicidad de un Capitan, en haver ganado una plaza ocho dias primero que podia esperarse, sino en ganarla, con effecto; la infilicidad de otro, tanbien no consiste en perderla ocho dias antes, sino en perderla.

Todas estas verdaderas razones nos escusáran (si divieramos escusarnos) en la desgracia de haver perdido Arronches, y Geromenã; y estas mesmas des menuyen la vanidad de los que las ganaron; intimandole al Mundo estas empresas, por unos de sus mâs gloriosos hechos. Pero despues de tantas verdades conformadas, licito me podrâ ser, afirmar, que entrambas estas Villas eran de corto caudal, y condenada fortificacion. Tengo por testigos los proprios que las ganaron, y los mesmos que las posseen. La presa de

E Gero

Geromenã fué el fucefſo mas favorable de aquel anõ,que conſiguieron las armas Caſtellanas. Mas para deſquitarnos deſta pequenã perdida, conviene que ſe ſepa, lo que ſe paſſò en las otras Provincias.

Quiſo penetrar la del Minõ el Exercito de Galicia, y lo emprendió con tan poca fortuna, que faliendole al opoſito el Conde de Prado, y ſu bizarro, como cuerdo Maeſtro de Campo General Don Franciſco de Azavedo, en cinco mezes de Campanã no pudo el enemigo conſeguir un ſolo progreſſo;haſta que rabioſo de tan conſtante reſiſtencia, y fuerte opoſicion, ſe reſolvió a hacer combate alos paramos, enveſtiendo los arruynados edeficios; que ya por vencidos de la guerra del tiempo, entendian eſtar ſeguros de la guerra de los hombres, Procuraron mas en vano, darle fama a ſus Armas, eſtragando ſolitarias ruynas. Pelearon algunas veces los exercitos, y todas ya como los Fabios, ya como los Marcelos, veſtidos de deſtreza, y de templanza, nueſtros esquadrones, fueron terror de los ſuyos : que deſeſperados, y temeroſos ſe retiraron dexando la Campanã, donde paſſaran muy a delante los progreſos de nueſtras Armas, ſy otros empleos, y conſideraciones, no ſe huvieron interpueſto.

Aun aſſy boluió tánto por noſotros la Providencia, que por no dexar equivoca la mejora, en acciones, que cada qual puede interpretar, ſegun ſu conveniencia, ſe declaró por nueſtra parte en la Provincia de la Beira governada del Conde Don Sancho; el qual con ſu ordinario valor, deſpues de varias correrias, entradas, y reſiſtencias, y deſpues que el enemigo haviendoſe retirado, con poca opinion, dexó en nueſtras manos Priſioneros, Heridos, Armas, y Artellaria, fué ſobre el nombrado, y digno de nombrarſe Fuerte de Eſcallon (que es llave de entrambas Provincias) y le tomó a viva fuerza. Pudo deſpues la induſtria Caſtellana reſcatarle de manos delos nueſtros, por que en ſu aſalto dicen

dicen, que hicieron más los escudos, que las espadas. Sentiólo nuestro Rey; poro el Conde Don Sancho con animo sereno, hizo más en empenãr su palabra a Su Magestad: de que luego bolueria aganar la Plaza, que hizo despues en ganarla, como lo havia prometido. Bolsavió Escallon presto a obedecer a las Armas Portugueas, en cuyo poder se conserva: dando al Mundo con sus perdidas, y restauraciones, nueva opinion de su importancia, y del valor de los nuestros; assaz verificado en dós interpresas sobre una propria plaza en menos de dos meses. Tales fueron los accidentes de la Campanã passáda, que siendo una de las en que más ostentaron, antes su piricia, y despues su vanidad los Espanõles, bien se conoce la corta razon, que tienen para desvaneserse; no siendo otros sus progresos.

Y por que ês sin duda, que en consequencia desta que llaman felicidad, hauran de nuevo inculcado para este anõ, otros notables effetos, no será fuera de razon que yo haga una Lista del poder, y disposicion con que el Reyno de Portugal al tiempo presente, se halla esperando su enemigo: en sus armadas, sus plazas, y sus exercitos.

El de Alem Tejo, y su Provincia, mandó entregar a Don Sancho Manuel Conde de Villaflor de su Consejo de Guerra, y Governador propríetario de la Provincia de la Beira. Cuyo Maestro de Campo General ês el Conde de Sconbergue. Su General de la Cavalleria Dinis de Melo de Castro. Dela Artelleria *Don* Luis de Meneses. Sargentos Mayores, de Batalla, Juan de Silva de Sosa, y Diego Gomes de Figueiredo, Tenientes Generales de la Cavalleria Don Juan da Sylua; Pedro Cesar de Meneses; Don Luis da Costa; Don Manuel de Atayde. Comisarios Generales Juan de Ocrato; y otras dós plazas que estan para nombrarse. Dos Regimientos de Cavalleria Francesa, el uno del Conde de Sconbergue, su Teniente Coronel

Monsieur la Rexardier. Otro de Monsieur Xovèt ; y tres de Ingleses, cuyas tropas govierna su sargento General, Don Cristoval Obrien. Tiene el Govierno de la Plaza de Yelbes, el Maestro de Campo Agustin de Andrade con la guarnicion ordinaria de los tres Tercios de Don Pedro Opisinga Ilustre Cavallero Siciliano, y bravo soldado Portugues, Pedro Cesar ; y Juan Furtado. En el Govierno de Campo Mayor, se halla el Maestro de Campo Juan Leite de Oliveira ; y de garnicion los dos Tercios de Monsieur Tolon; y Don Jorge Henriques. En el de Estremoz, el Governador Juan Ribeiro ; y en su guarnicion el Tercio de Alexandre de Moura de Albuquerque, En Villa viciosa su Governador Cristoval de Brito ; y en su guarnicion el Tercio de Don Diego de Faro. Castel de Vide, govierna el Teniente general Antonio de Freytas, y le garnece el Tercio de Tristan da Cunã. De Portalegre, ês Governador el Maestro de Campo Bertolamè de Azavedo, y le guarnece el Tercio de Juan da Costa de Brito. Evora se Govierna por el Capitan Mayor Luis de Misquita, y la fortefica, y guarnece el Tercio de Geronimo de Mendoza. De Moura, y su partido és Governador Don Francisco da Gama Conde de la Videgueira, con la guarnicion del Tercio del Aposentador *Mayor*, Lorenzo de Sosa de Meneses. En Serpa, es Governador el *Maestro* de Campo Jorge de Melo ; y *Maestro* de Campo del Tercio de su guarnicion Miguel Barbosa da Franca. En Marvan govierna el *Maestro* de campo, Fernan de Misquita ; y tiene de guarnicion el Tercio de *Martin* Correa de Sâ. Ala Ciudad de Beja govierna su Capitan *Mayor* Cristoval Pantoja. Amoura el *Maestro* de Campo Francisco Pacheco. A Mouraõ el Capitan de Cavallos Duarte Lobo. Alegrete govierva Monsieur la Coté. Landroal Felipe Ferreira, Terena Domingos *Mendes* do Goito Barbacena, el Sargento Mayor

Manuel

Manuel Tavares. Montaluan, el Capitan de Cavallos Juan Machado Fagundes. Nisa, el Capitan Francisco de Matos. Del Fuerte de Santa Lucia, és Governador el Sargento Mayor Francisco de Magallanes. Y del nuevo Fuerte de Nuestra Senõra, de Gracia, el Sargento Mayor Manuel de Siqueira Perdigaõ.

En el Govierno, y Capitania General del Reyno del Algarve se halla Don Luis de Almeida. Teniente General de la Cavalleria Francisco Correa da Sylva, y su Comisario General Juan de Oliveira Delgado. Es Maestro de Campo del Tercio de aquel Reyno, Manuel de Sosa de Castro. La notable Fortaleza de Sagres tiene el Sargento Mayor Simon Rodrigues Moreira la de Tavira Henrique Correa da Sylva, y el Fuerte de su marina, el Capitan Lorenzo Travazos. La de Crasto Marin, el Capitan Mayor, y Sargento Mayor Antonio de Siqueira. La de Mertola el Capitan Mayor Lucas Barroso.

La Provincia de la Beira govierna su Maestro de Campo General Pedro Jaques de Magallanes. Es su General de la Cavalleria, Manuel Freire de Andrada; y de la Artelleria Diego Gomez. Teniente General de la Cavalleria Don Martin de Ribera; Comisarios Generales Don Antonio Maldonado; y Gomes Freire de Andrada. Estan al presente para nombrarse sus dós Tercios. y son los Governadores de sus plazas: De Penamacor, Anton Temudo de Oliveira. De Salvatierra, Pedro Coello da Sylva. De Segura, Diego Freire. De Idanã, Manuel de Sosa; de Pena Garcia Pascoal da Costa De Alfayates, Jorge de Abranches de Melo. De Sabugal, Jorge Estazo. De Almeyda, Blas de Amaral. De Castel Rodrigo, Antonio ferreira. De Escallon, Josef de Figueredo. De Castel Mendo, Josef de Fonseca. De Castel Branco Felipe do Vale. De Rosmaninãl, Baltazar de Melo.

Varias

Varias veces se han nombrado los Cabos de la Provincia del Minõ. Mas por guardar el orden que llevamos, diremos: como su Governador de las Armas, és Don Fraucisco de Sosa, Conde de Prado del Consejo de Guerra de su Magestad; y su Cavallerizo Mayor. Maestro de Campo General Don Francisco de Azavedo, y Atayde, Senõr de Barbosa. General de la Cavalleria, es Pedro Cesar de Meneses. General de la Artelleria Simon Correa de Sylva. Teniente-General de la Cavalleria Fernan de Sosa Coutinõ. Comisario General, Juan da Cunã Soto Mayor. Maestro de Campo del Tercio de Viana, Diego de Brito. De Braga, Antonio Suares. De Guimeraens, Manuel nunẽs Leitaõ. De Caminã, Rodrigo Pereira, Del Porto, Fernan de Sosa da Sylva. De Villa nueva Manoel de Sosa de Abreu. Govierna la plaza de Valencia, el Maestro de Campo Antonio Jaques de Payva. La fortaleza de Viana, el Teniente General Lorenzo de Morin, famoso por la deffensa de Monzon; y el Fuerte de san Juan de Fos. Enla Barra del Porto, el Teniente General de la Cavalleria, Antonio de Almeyda Carvallais.

La Provincia Tras los Montes, és Governada de Luis Alvares de Tavora Conde de San Juan, que en los primeros anõs de su juventud, tiene andado con presuroso passo, lo mas dificil para alcanzar gloria, y fama de Grande Capitan. Pero como la persona del Conde se empleava estas campanãs, Governando como General de la Cavalleria de su Provincia, y la del Minõ, donde assistió entodas sus grandes ocasiones; y por otra parte, como tanbien esta Provincia fuè en estos ultimos anõs menos fatigada de la guerra; no se halla al tiempo presente, tan llena de armas, y Cabos como las otras. Pero aun assy, despues de la Persona del Conde, tiene, al Teniente General de la Cavalleria Domingos de Ponte, al Comisario General

neral Manuel da Costa. Dos Maestros de Campo Simon da Cunã; y Josef de Moraes Sarmiento. Al Governador de Chaves Simon de Sosa. Al de Barganza Gaspar de Magallanes. Al de Miranda Manuel de Sylva Pacheco. Y otros muchos officiales Mayores de gran valór, y di'ciplina rigurosa: introducida por los grandes Governadores sucessivos que ha tenido Ruy de Figueiredo; Don Juan de Sosa; Conde de Atouguia; Juane Mendes de Vasconcelos; y Conde de Mesquitela.

Boluamos ala Provincia, que llamamos agora de Estremadura: donde como en ella se comprehende la Corte de Lisboa asiento de su Magestad, y Emporio del Mundo, es fuerza que todo a proporcion sea mâs grande. En Lisboa, y sus distritos se forma, y aloja un lucido Exercito Governado del Marques de Marialva Don Antonio Luis de Meneses, Varon, que es verdadedera mente famoso, en sangre valor, zelo y lealtad. Su Maestro de Campo General Gil Vaz Lobo. General de la Cavalleria el Capitan de los Ginetes Conde de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de la Reyna. Govierna la Artelleria su Teniente General del Reyno, Henrique Henriques; y assisten ala persona del Marques los Tenientes de Maestro de Campo General: Miguel de Sylva de Alfange; Manuel Pacheco de Melo, y Juan Ferran de Castelobranco. En los lugares vecinos a Lisboa tienen su quartel las tropas de Cavalleria; y de la Miliciana se hallan prontos para qual quier sucesso, solo en este distrito, mas de mil, y quinientos Caballos; y en proporcion los Tercios de Infanteria ausiliar, solo diferente de la pagada, en ser mas rica. El Castillo de Lisboa Gôvierna su Alcayde (que decimos) Mayor, el marques de Cascaes, con los officiales inferiores, que le pertenecen. Tiene un Tercio de guarnicion cuyo Maestro de Campo es Geronimo de Mendozá, que sale alas Campanãs

mientras

mientras en Lisboa no ay ocasion de servicio particular. Tiene mas la Ciudad cinco Regimientos de Milicianos; cuyos Coroneles son Simon de Miranda Henriques. Don Luis Coutiñõ. Don Antonio da Cuña. Don Marcos de Noroña. Don Fadrique de Camara; todos ilustres, y valerosos Cavalleros: con dos Tercios mas de Ausiliares, que govierna Don Antonio da Cuña, y Don Luis Coutiñõ: y siete Compañias de Cavalleria miliciana. La fortificacion Real de Liboa, està en defensa; y contiene veinte, y uno famosos Baluartes, sin las Media lunas, Cornas Obras coronadas, y otras fortificaciones exteriores. La Marina se defiende haviendola cinido toda; con un lienzo de Muralla, y con disiocho Fuertes (sin las fortalezas Reales) que tantos se cuentan desde Nuestra Señora da Guia, hasta San Francisco de Enxobregas, todos en perfecion, y guarnecidos de artelleria, con Capitanes, soldados, y artilleros. Notable, y increible trabajo del Marques de Marialva. Ay sin estos el Castillo de Cascaes, que està a cargo del Governador Miguel Aluares Galvan. y el Govierno de la plaza al del Maestro de Campo Sebastian Correa, con el Tercio con que le guarnece, y deffiende. la Fortaleza de San Gian una de las mayores del Mundo, Govierna Don Francisco de Noroña. La de San Lorenzo de Caueza seca, obra admirable; Lope de Barros de Cisneros. La Noble Torre de San Vicente, dicha de Belen, Miguel Ferràs Brabo. El Fuerte de la Traferia que por estar toda via imperfeto no tiene Governador; Y la de San Sebastian llamada Caparica, govierna su perpetuo Alcayde Mayor, Don Diego de Meneses. El Castillo de Almada haurà detener el heredero de Don Aluaro de Abranches, que le goço en su vida. El famoso Fuerte de Outaõ, que deffiende la Barra de Setubal està a cargo del Capitan de Caballos Juan Bocarro. Y el gran Castillo de San Felipe, al de Jeronimo de

de Melo de Castro. El Tercio de Infanteria de su guarnicion, tiene Fernan Mascarenãs; El Ausiliar Fernan de Miranda. La Capitania Mayor de Sisimbra tiene el Capitan Antonio da Rocha. Yes Governador de las Armas destos distritos, Juan Nunẽs da Cunã. La Fortaleza de Peniche tiene Manuel Freire. La Pederneira Juan Machado. Buarcos, Francisco de Sâ. Aveiro Ruy de Moura; y de termino, en termino, no solo por toda la Marina, y Costa del Reyno, peró por lo interior de sus Provincias, nó ay Villa, donde no esté ordenada la Milicia, y con officiales muy cuidadosos, fieles, y obedientes: cuya Relacion seria prolixa.

De todo lo referido consta que el Reyno de Portugal se halla al presente dia, con Veinte, y ocho Tercios de Infantéria, y con dos famosos Regimientos de Franceses, que nuestra industria supo sacar agora de Francia. Con Treinta, y cinco Tercios Ausiliares, cuyo numero sube de Cincoenta mil hombres bien armados. Y con tanta Infanteria Miliciana, que no és facil ajustar su cuenta. Hallase con Siete mil Caballos, sin los Ausiliares, y Milicianos Con un grandioso Treyn de Artelleria, en Alem Tejo. Otro proporcionado en Lisboa, y en las Provincias, todo lo necessario. Estan aplicados al Exercito de Alem Tejo. Disiocho Tercios de Infanteria para campear, y Trece de Ausiliares para guarnecer las Plazas. Ala Provincia del Minõ se reparten Cinco Tercios de Infanteria, y Diez de Ausiliares; y la Beira, y Tras los Montes, se guarneceran con los Cinco Tercios de Infanteria, y Doce de Ausiliares, que sobran para esta cuenta.

La Cavalleria, se há tripulado en la forma siguiente. Ala Provincia de Alem Tejo se senãlaron Tres mil, y Quinientos Caballos, alos quales socorreran Dôs mil Caballos de las otras Provincias, para que puedan campear, como conviene, en numero de Cinco mil Caballos effectivos. Los Mil, y Quinientos Caballos que sobran, con la Caballeria Ausiliar, se aplicaran al Minõ, Beira, y

Traſlos *Montes*, ſegun las ocaſiones, fueren de mas, ó menos importancia en una, ó otra Provincia.

Las Fuerzas Nauales (ſin contar la grandioſa Armada, de las Fregatas que ſeeſtan previniendo en Inglaterra para aſiſtir en nueſtros Mares todo el Verano)ſe dividen endôs Armadas: vna la Real cuyo propietario Capitan General és el Conde de Atouguia, y Almirante Luis Vello, conſta de Diz famoſos Baxeles; que por que ni todos ſon neceſſarios cada anõ, ſalen de ordinario a nauegar ſolos aquellos que baſtan para aſegurar nueſtras Flotas; pero pueden ſalir todos quando lopiden las ocaſiones. Eſta Armada ſa guarnece de un veterano Tercio que tiene ſiempre en Lisboa ſu alojamiento, quando ſe retira de la *Mar*, ó de la Campanã; cuyo *Maeſtro* de Campo és Don Simon de Vaſconcelos; y de la gente de *Mar*, fuego, artelleria, y pertrechos; ay ſiempre todo lo neceſſario, para todo accidente.

Es la otra Armada (que agora és mas propriamente de ſu Mageſtad) la que acompanã, yguarda la Flota del Braſil. Bien ſe ſave por la conſtitucion de la Companiã General de los Comercios, que eſta Armada havia de conſtar de Treinta, y ſeis *Baxeles*, de guerra; repartidos endós Eſquadras; pero ſupueſto que la Companiã paſſada nunca ajuſtó eſte numero (que quicá fué una de las cauſas de ſu reformacion) toda via ês notorio a los amigos, y los enemigos, que las dôs Eſquadras ſe conſervan con Generales, Almirantes, y Capitanes diſtintos, y duplicados, para cada Flota; y que cada qual deſtas Armadas ha navegado con grande ſeguridad el *Mar*, y conducido tantos teſoros, en medio del gran numero de ſus enemigos; ſin que alguna otra Armada, le haya hecho declarada opoſicion. No ſe niegan, las perdidas que ſin embargo recivió el Comercio del Reyno; por que como los Reyes, y Republicas no pueden poner taſa ala ambicion de los hombres, tanbien no la pueden poner a los hombres ambicioſos: que ſe han pueſto a vivir de robos, y de

de insultos, con escandolo del *Mundo*, y danõ igual de amigos, y de enemigos.

Es este un fiel dibuxo de las acciones de los negocios de las fuerzas de nuestro Reyno: donde puede verse: Que el Rey Don Alfonso, nuestro Senõr, se halla en estes dias (quanto ala consideracion de Sucessores) Con Veinte anõs no cumplidos de su edad; con salud entera, con Persona bizarra. Y en materia de suspartes personales: Cón agradable condicion, manifica liberalidad. Es famoso Bridon. Notable Ginete. Diestro en las armas, inclinado a los exercicios de la *Musica* Caza, y atodo genero de robustidad; aque sus esquisitas fuerzas dan ocasion. Hallase con un Hermano de Diesiseis anõs igual en Gallardia, y Valor; alos mejores Principes del *Mundo*. Hallase con una Hermana casada con el gran Rey de Inglaterra; Y en firmes alianzas (sobre la amistad, deudo, empenõ, y intereces) con la Gran Bretanã. Hallase en nueva, y felicisima Pas, con los Altos, y Poderosos Estados, de las Provincias Vnidas. Dela Corona Cristianissima, no puede su *Magestad* esperar, algun contrario effeto, pues ni al Cristianissimo Rey Luis, ni a otro del *Mundo*, pertenece nuestra offensa, ni la mejora de nuestros Emulos. Con los más Reynos, y Republicas de Europa, se halla Portugal en Politica igual: sin hacer, ni recivir ruines officios, antes guardar buenas correspondencias con todos. La desgracia del Pontifice (y bien se considera, és de mayor danõ, a la Iglesia, que al Reyno; que en to do este tiempo se vá ayudando de los reditos, para boluerlos quando las Iglesias tengan duênõs; y por que los *Ministros* Romanos ade más del encargo de sus conciencias, van perdiendo, no solo los comodos dela Sede Apostolica; sino dexando tanbien su Jurisdicion detal suerte, que es mucho para temer que por estos terminos no se venga del todo a olvidar, como lastimosamente en otros Reynos de Europa, con menos porfiada ocasion, havemos visto. El Derecho de su *Magestad* no solo es el de su Padre, pero sobre

este Hereditario Sucesorio, y Possessorio; és aquel Derecho por el qual todos los Principes del Mundo, y todos los hombres de la Republica, se presumen, y se hallan señores de sus Reynos, y de sus bienes, haviendolos sin question, intermision, ó interupcion alcanzado, heredado, y y posseido de poder de su Padre Natural, y antecessor imidiato: contra el qual Derecho no obsta, la agena, y adventicia pertencion, aunque fuera justificada. Siendo pues tal el Derecho, no es el Hecho de menor fuerza. Es una Proclamacion, Reintegracion, y Restitucion, universal de los Pueblos, estipulada al Rey, y del Rey acetada alos Pueblos, sustentada de Padres a Hijos por virtud de las Armas, protegentes de la Justicia; y en espacio de Veinte, y Tres años constantes, que en la materia sugeta de Revindicaciones, Expulsiones, y Possessiones já más ninguno ha dudado que por este modo se produsgan Actos Validos, Ligitimos, y Admissibles: donde sobre los tales se consietuye la buena Fe de las Aprehenciones, y Posesiones.

Las fuerzas para sustentar el Rey su Derecho, y el Hecho de su Reyno; ya las havemos referido: con lo qual, no parece que humananamente falta disposicion alguna, para deffender, conservar, y perpetuar su Corona: quando vemos que en medio de los accidentes que Portugal ha padecido, siempre los Nobles, y Plebeos, estuvieron constantissimos en la devocion, y servicio de los Reyes, y logro de sus livertades. Tan observado de todos, que no solo los buenos Portuguefes, lo guardan assy hallandose en Portugal, pero hasta los que en Castilla asistieron, y se criaron informados desta verdad por nobles estimulos de su Illustre sangre, han dejado los comedos de Castilla, por seguir la fortuna de su Patria; como con famoso exemplo ha hecho por estos dias Don Esteval de Meneses, hijo del Conde de Tarouca, passandose de Castilla a Portugal por servir a su Rey, y ayudar a su Nascion.

Muy

Muy iguales alas razones intrinsicas, son las extrinsicas que prometen nuestra seguridad : por que, ó el Mundo ha mudado, la condicion que tomó des de su nascimiento por la culpa del Hombre, ó la Pas, que los Hombres del Mundo oy guardan entre sy, no puede ser estable. Vemos en Castilla un Rey, sino de grande edad, de corta salud; una Reyna con intentos de perpetuar su grandeza ; un Principe Ninõ ; un Hijo Capitan, armado, mancebo, y valeroso ; los Grandes divididos; el Pueblo fatigado ; la Guerra antiga, el sucesso infeliz ; la Plata exausta, el Oro consumido ; no florente el Comercio ; los Empenõs grandes ; los Acreedores quexosos ; los Estrangeros desualidos ; los Naturales pobres. Vemos un *M*onarca de Francia poderosissimo cinido de Exercitos , y de Capitanes ; con Perpinãn llave de Espanã en su mano ; Con Brisac llave de Alemania en su dominiô ; Con Dunquerque llave de Flandes en su poder ; Con Susa, y Penãrol llave de Italia en su obediencia ; Con el Casal de Monferrato llave de Lombardia en su pensamiento ; la Nobleza de su Reyno deseosa, y aun menesterosa de la Guerra ; vemos le assistido de claros Derechos ala herencia de Espanã ; y como se deve creer que en el Corazon *M*agnanimo de Luis Catorce no entrará algun pensamiento de Ambicion para ocupar lo ageno devemos creer que no entrarâ alguno de Omision para dexar perder lo proprio. Vemos que el govierno Castellano no ignora estas consideraciones : quizâ por las quales tanto contra su costumbre, sy ya no és contra su reputacion, hizo demostraciones tan estranãs por satisfacer al Rey Cristianissimo los assaltos, y assasinos que el Baron de Batavila, Embaxador del Rey de Castilla al Rey de Inglaterra, cometió en Londres , contra el Embaxador de Francia Conde de Estrada, quando por el *M*arques de la Fuente Don Gaspar de Teibe mandô en publica Sala, ceder a su *M*agestad Cristianissima

ſtianiſſima la pretencion de las preferencias, como ſe celebró por acto juridico en 24 de *Marzo*, de 1662. Vemos la meſteriosa correſpondencia que ſe guardan los dos grandes Reyes Luis, y Carlos. Vemos que ninguna Potencia del Norte, ni de Italia dexarâ de ſeguir qual quiera deſtos dós mayores intereſſes. Vemos que ſe lo merece de tal ſuerte el Rey de Francia, que para *Modena*, y Parma eſta ſolicitando los Eſtados de Val de Camacho, y Ducado de Caſtro, que les ocupó otrô poder. Vemos que de la injuria hecha en Roma al Duque de Criqui, no ſe han purgado, todavia, las Cauſas, ſatisfecho las jras, ó acomodado las Dudas. Vemos que las Lices de Francia eſtan tremolando junto alas rayas de Italia; que ſus Potentados ni ſe interponen, y menos ſe oponen alas Vanderas Franceſas. Vemos que Venecia tiene conſigo propria tantos afanes, que mal le podran ſobrar ſino buenos deſeos, y officios, para offrecer a Roma: donde deſobligada Inglaterra, eſcandilizada Francia; Portugal irritado, no vemos de que parte podran venir los comodos, que pierde con los mâs Principes, en obſequio del Caſtellano: por que ni Eſpanã, niel Imperio, por mas que oy ſe juzguen ſoſegados, y unidos podran dexar de tener tanta parte en los accidentes, que ſe eſperan, que con la atencion y las fuerzas neceſſarias, puedan acudir a ſerenar eſſas proprias perturbaciones a que dieron cauſa.

Sy tanto vemos, ſi tanto tenemos para ver; ſino podemos penetrar, azia que parte ſe declararâ la Providencia; de que ſirue inquietar al *Mundo*, con Ficciones? Rebolver las Cortes con Quimeras? Corromper los juicios con Aſtucias? Prometer Impoſſibles, aſegurar Contrariedades: en fin eſcandalizar alos Hombres y offender alos Cielos?

El Doctor Geronimo de Santa Cruz.

